



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 NOV 2024

VISTO, El expediente ID N° 8.166.818 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de la carrera "Maestría en Minería de Datos", en relación con la incorporación de la Mg. Layla Scheli al cuerpo docente de la menciona carrera, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución C. S. N° 1197/2020 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso "Base de Datos."

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente a la Mg. Layla Scheli, DNI 37.207.867.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación de la Mg. Layla Scheli, DNI 37.207.867, como docente del curso "Base de Datos" perteneciente a la carrera "Minería de Datos", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

744

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. ANTONIO LUIS MUJÍOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico